	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **FORMATO ACTA DE INICIO**

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4521895 DE 2023
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	5_9201_84 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y EJECUTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL PROGRAMADA POR EL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES PRESENCIAL Y/O VIRTUAL DE LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTARIA Y TITULADA PERTENECIENTES A LAS REDES DE CONOCIMIENTO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, AMBIENTAL, COMERCIO Y VENTAS; Y CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA
VALOR:	EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ COP ($28.677.810). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) SIETE (7) PAGOS IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA COP ($4.096.830) CADA UNO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE FEBRERO A AGOSTO DE 2023.
CONTRATISTA:	LINA MARIA CARDONA LOPERA
No. IDENTIFICACIÓN:	cédula de ciudadanía No. 43.907.856 de BELLO - ANTIOQUIA
SUPERVISOR DESIGNADO:	PAULA MILENA ISAZA OSSA
PLAZO:	Hasta el 31 de Agosto de 2023
LUGAR DE EJECUCION:	Área Metropolitana del Valle de Aburrá

En la ciudad de Itagui a los 01 días del mes de Febrero de 2023, entre los suscritos JULIAN ESTEBAN RAMIREZ VELASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 8.029.952, de Medellin , en calidad de Subdirector del Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, por el SENA,

y por la otra parte LINA MARIA CARDONA LOPERA, cédula de ciudadanía No. 43.907.856 de BELLO - ANTIOQUIA, EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.4521895 de 2023, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 3123 del 01 de Febrero de 2023

Fecha de aprobación de las garantías: 01 de Febrero de 2023

Fecha de inicio: 01 de Febrero de 2023

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

JULIÁN ESTEBAN RAMÍREZ VELÁSQUEZ
Firmado digitalmente por JULIÁN ESTEBAN RAMÍREZ VELÁSQUEZ

JULIAN ESTEBAN RAMIREZ VELASQUEZ
EL SENA

LINA MARIA CARDONA LOPERA
EL CONTRATISTA

PAULA MILENA ISAZA OSSA
SUPERVISORA DEL CONTRATO